

## ANEXO

## Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos

ESPECIALIDAD: SANIDAD Y CONSUMO

Turno: Libre

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	3351103446 A 6000 S	Franqueza García, Laura.	17- 6-1970	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Madrid. Delegación del Gobierno en Madrid. Área Funcional de Sanidad.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Inspecc. Farmac. y Control Drogas.	24 6.533,28
2	5137287513 A 6000 S	Cacha Acosta, Antonio.	4- 6-1963	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdel. Gob. Toledo-Área Funcional de Sanidad.	Toledo. Toledo. Jefe Sección Inspecc. Farmac. y Control Drogas.	24 6.533,28
3	3972918346 A 6000 S	García Vozmediano, Marta.	19- 4-1976	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdel. Gob. Barcelona-Área Funcional de Sanidad.	Barcelona. Barcelona. Jefe Sección Sanidad Exterior.	24 6.533,28
4	5238275335 A 6000 S	Parrilla Peláez, Amparo.	25-12-1975	Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública y Consumo. S. G. de Sanidad Exterior y Veterinaria.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.206,96
5	3399523513 A 6000 S	Calvo Iglesias, Juan.	27- 1-1973	Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública y Consumo. S. G. de Sanidad Exterior y Veterinaria.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.206,96
6	1628620702 A 6000 S	Barroso Vinagre, Marcos.	19- 7-1969	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en el País Vasco. Subdel. Gob. Álava-Área Funcional de Sanidad.	Álava. Vitoria-Gasteiz. Jefe Sección Sanidad Exterior.	24 6.533,28
7	0655459002 A 6000 S	Familiar Martín, Luis.	16- 5-1964	Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública y Consumo. S. G. de Sanidad Exterior y Veterinaria.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.206,96
8	0722701113 A 6000 S	Fernández Pérez, Francisco José.	25- 8-1968	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdel. Gob. Valencia-Área Funcional de Sanidad.	Valencia. Valencia. Jefe Sección Sanidad Exterior.	24 6.533,28
9	1651376968 A 6000 S	Torre Grijalba, M. Carmen de.	4- 1-1957	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdel. Gob. Barcelona-Área Funcional de Sanidad.	Barcelona. Barcelona. Jefe Sección Inspecc. Farmac. y Control Drogas.	24 6.533,28
10	7023947002 A 6000 S	Herrero Montarelo, Laura Beatriz.	5- 1-1976	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdel. Gob. Cádiz-Dependencia del Área de Sanidad.	Cádiz. Algeciras. Jefe Sección Sanidad Exterior.	24 6.533,28
11	0287548657 A 6000 S	Andrés Escrivá, Carmen.	28- 4-1967	Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdel. Gob. Málaga-Dependencia del Área de Sanidad.	Málaga. Málaga. Jefe Sección Inspecc. Farmac. y Control Drogas.	24 6.533,28

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

**15000** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

Vista al propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden del Ministerio de Defensa de 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto

2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Personal del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	3165847302 A 0424	Alcázar Rodríguez, José.	14- 1-1967	Ministerio de Defensa. Armada. Base Naval de Rota.	Cádiz. Rota. Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
2	5012280335 A 0424	Arroyo Íñigo, Roque.	22-10-1979	Ministerio de Defensa. Armada. Base Naval de Rota.	Cádiz. Rota. Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
3	0885677802 A 0424	Larios Larios, Juan José.	24- 4-1975	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de Cartagena.	Murcia. Cartagena. Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
4	3280875246 A 0424	Garrido Araujo, José Manuel.	11- 5-1975	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de El Ferrol.	A Coruña. Ferrol (El). Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
5	5192423346 A 0424	Martínez García, José Ignacio.	21- 6-1970	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de Las Palmas.	Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las). Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
6	3367969724 A 0424	Mariño Allegue, Bruno.	26- 9-1976	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de El Ferrol.	A Coruña. Ferrol (El). Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
7	0591829002 A 0424	Blasco Solana, Manuel.	7- 5-1974	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de El Ferrol.	A Coruña. Ferrol (El). Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
8	3269042113 A 0424	Caaveiro Durán, Marcos.	22- 4-1979	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de El Ferrol.	A Coruña. Ferrol (El). Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
9	3285420935 A 0424	Moreno Albiach, Miguel Ángel.	22- 9-1966	Ministerio de Defensa. Armada. Instalac. de Segundo Escalón Mantenimiento en Rota.	Cádiz. Rota. Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40
10	5165429835 A 0424	Velasco Álvarez, Francisco J.	22- 3-1963	Ministerio de Defensa. Armada. Arsenal de El Ferrol.	A Coruña. Ferrol (El). Oficial de Arsenales N15.	15 2.111,40

#### Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.